

Invita Gobierno de Los Cabos a cumplir el pago de refrendos de licencias en giros comerciales; se están implementado condonaciones en recargos

Posted on 30 de marzo de 2022 by Diario Humano



En apoyo a las familias cabeñas; este 31 de marzo vence el periodo para el refrendo de licencia en giros comerciales.

Diario Humano | Los Cabos, Baja California Sur (BCS).-

En apoyo a las familias comerciantes, el Ayuntamiento de Los Cabos está implementando la condonación de multas en el pago de refrendos de licencias en giros comerciales, ya que este 31 de marzo vence el periodo que marca la ley para la regularización de sus negocios, donde se estipula que deberán cumplir con sus obligaciones y derechos en los tres primeros meses del año.

Por ende, el Ayuntamiento de Los Cabos hace extensiva la invitación a acercarse y ponerse al corriente con sus pagos. Los puntos a los que pueden acudir son: en Cabo San Lucas, el Pabellón Cultural de la República “Nabor García Aguirre”; las oficinas de la Delegación y la plaza Krystal.

Por otra parte, en San José del Cabo, se puede acudir al Palacio Municipal, a la Dirección Municipal de Castro y a la ventanilla única en la plaza Aramburo.

Al respecto, la autoridad municipal responsable comunicó que se ha tenido una buena aceptación de los contribuyentes y han efectuado sus refrendos, sin embargo, hay un rezago importante que se busca atender, para ello,



se están implementando estrategias que ayuden en la economía de las familias que viven de sus negocios.

Cabe destacar que, el Gobierno de Los Cabos está trabajando para que las y los comerciantes que aún no cumplen con sus derechos y obligaciones, no sean molestados por las autoridades fiscales. En ese sentido, se exhorta a toda la ciudadanía a que aproveche la condonación de multas, este jueves 31 de marzo como último día.